



Ilustre Municipalidad de Buin
Secretaría Municipal

BUIN, 15 NOV 2013

DECRETO EX. N° 2989 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. N° 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley de Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Art. 19, N° 8 de la Constitución Política de Chile; Ley 19.300 Ley de Bases del Medio Ambiente.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio AR N° 154** de fecha 05 de Junio de 2013, se aprueba el nombramiento de don **Gerónimo Martini Gormaz**, Abogado, como Secretario Municipal Suplente, en el Grado 6° de la Planta Directivos, a contar del 06 de Junio de 2013, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio Exento N° 1471** de fecha 20 de Mayo de 2013, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal, atribuciones y facultades Alcaldicias.

3.- Las solicitudes ingresadas por los interesados:

- ✦ **Providencia N° 13.154**, de fecha 14/10/2013 a nombre de Escuela de Lenguaje Alto Buin.
- ✦ **Providencia N° 12.881**, de fecha 08/10/2013, a nombre de Brenda Rojas Alanis.
- ✦ **Providencia N° 11.153**, de fecha 26/08/2013, a nombre de María Pizarro Berríos.

4.- La **Resolución** del Sr. Administrador Municipal de que autoriza las actividades.

DECRETO.

1.- Autorizase la siguiente actividad, en el lugar que se señala:

NOMBRE	ACTIVIDAD	FECHA	DOMICILIO
Gustavo Aguirre Roble, Director Escuela de Lenguaje Alto Buin	BINGO FAMILIAR RECREATIVO	23/11/2013 14:00 a 20:00 Hrs.	Escuela de Lenguaje "Alto Buin", ubicada en Avda. Bajos de Matte N° 0757, Buin.
Brenda Rojas Alanis	BINGO	23/11/2013 15:00 a 21:00 Hrs.	Multicancha, ubicada en calle San Antonio, Comunidad San Miguel, Buin.
María Pizarro Berríos	BINGO SOLIDARIO	23/11/2013 15:0 a 21:00Hrs.	Gimnasio Municipal.

2.- Queda estrictamente prohibido el consumo y expendio de bebidas alcohólicas.

3.- El uso de parlantes exteriores será en tono moderado de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre ruidos molestos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

MCZ. G.M.G. V.F.G. M.S.S.

DISTRIBUCION:

- Interesados
- 15ª. Com. Carabineros Buin
- BICRIM Buin
- Control
- Archivo SECMU



MARCELO COFRE ZEPEDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Cordell N° 415 - www.buin.cl